



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RES. CD -ECO N° 316.13

EXPTE N° 6661/12

Salta, 18 OCT 2013

VISTO: La nota presentada por el Mg. Marcelo Antonio Burgos, Secretario Académico de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (3ra. Cohorte) que se dicta en esta Unidad Académica, mediante la cual eleva a consideración la constitución de tribunales examinadores para evaluar diversas asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la referida carrera de Posgrado; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD -ECO N° 116/12, ratificada por Res. 219/12 del Consejo Superior de esta Universidad, se aprueban modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Posgrado: “Especialización en Costos para la Gestión Empresarial”, a partir del período lectivo 2012.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 24 a 25 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/13 de fecha 08/10/13 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Posgrado “Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (3ra.Cohorte) que se dicta en esta Unidad Académica, conforme al detalle que como **ANEXO** forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Coordinación de Posgrados, al Mg. Marcelo Antonio Burgos, a la Dirección de Informática, integrantes de los tribunales examinadores y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
cllm/ggl

Gr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Gr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO



Universidad Nacional de Salta




Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

RES. CD- ECO N° 316.13
EXPTE. N° 6661/12
ANEXO

| Módulo | Fecha | Profesor |
|---|----------------------|---|
| Gestión Presupuestaria (recuperatorio) | 18/10/2013 19 hs. | Dr. Antonio Jarazo Sanjurjo Mg. Sandra Del Carmen Canale Cr. Roberto Mario Rodríguez Cr. Antonio Fernández Fernández Cr. Roberto Alfredo Gillieri (s) Cr. Marcelo Antonio Burgos (s) |
| Visión Crítica de las Tendencias Actuales (recuperatorio) | 25/10/2013 19 hs. | Cr. Domingo Macrini Esp. Marta Josefa Boschin Cr. Roberto Mario Rodríguez Cr. Antonio Fernández Fernández Cr. Roberto Alfredo Gillieri (s) Mg. Marcelo Antonio Burgos (s) |
| Costos de la Función Comercial (recuperatorio) | 15/11/2013 19 hs. | Esp. Gregorio Ramón Coronel Troncoso Mg. Daniel Mariano Ibáñez Cr. Roberto Mario Rodríguez Cr. Antonio Fernández Fernández Cr. Roberto Alfredo Gillieri (s) Mg. Marcelo Antonio Burgos (s) |


CR. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo




CR. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO